Generado: 26 November,	2025, 03:15		

DEDL	JCCION	DE VI\	/IENDA
------	--------	--------	--------

Escrito por placarama - 26/06/2012 14:45

Buenas tardes, me gustaria que alguien me ayudara. En 1998 compre una vivienda y me deduci hasta que la vendi en 2005, una cantidad de 31907,88 con una ganancia de 54605,20 que reinverti en otra vivienda. Esta 2ºvivienda comprada en 2005, la vendi en 2009, sin haberme deducido nada en esos años, teniendo una ganancia de 18335,20 que volvi a reinvertir en 3ªvivienda. Osea que llevo desde 2005, sin deducirme por vivienda. Mi pregunta es, me puedo deducir de esta 3ªvivienda? Muchas gracias, por adelantado.

Re: DEDUCCION DE VIVIENDA

Escrito por euribor - 26/06/2012 15:11

Sí, mientras que hayas invertido en esta tercera vivienda habitual al menos lo que te hayas deducido de las anteriores vivienda habituales.

Salu2.